

EL PLAZO DE ENTREGA DE ESTA SOLICITUD ES DEL 3 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE MANERA IMPRRORROGABLE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

GRATUIDAD/BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, Y POR EL SERVICIO DE RESIDENCIA ESCOLAR

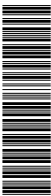
1 DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:			
NOMBRE:		SEXO:	DNI/NIE:		FECHA DE NACIMIENTO:		
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO:							
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		C. POSTAL:	
				ALMERÍA			
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A MENOR DE EDAD:					SEXO:	DNI/NIE:	
					<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
CORREO ELECTRÓNICO:							

2 DATOS DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO DONDE ESTÁ MATRICULADO/A EN EL CURSO 20 18 / 19	
CENTRO:	CÓDIGO:
C.E.I.P. LAS SALINAS	04004577
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA

3 SERVICIO EN EL QUE HA SIDO ADMITIDO/A	
<input type="checkbox"/> Aula matinal.	
<input type="checkbox"/> Comedor escolar.	
<input type="checkbox"/> Actividades extraescolares (Indicar el nombre de la/s actividad/es):	
1.	
2.	
3.	
4.	
<input type="checkbox"/> Residencia escolar.	

4 SOLICITUD DE GRATUIDAD/BONIFICACIÓN	
<p>4.1 La persona que ostenta la guarda y custodia del alumno/a SOLICITA LA GRATUIDAD TOTAL del precio público correspondiente a los referidos servicios y DECLARA estar afectada por alguna de las siguientes circunstancias (señalar con una X lo que proceda):</p>	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna se encuentra en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión. (Deberá aportar certificado de los servicios sociales provinciales).	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna se encuentra bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía. (Deberá aportar certificado expedido por la Consejería competente en materia de protección de menores).	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna es hijo/a de mujer atendida en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género. (Deberá aportar certificado de la entidad titular del centro de acogida).	
<input type="checkbox"/> Encontrarse en situación de víctima de terrorismo. (Deberá aportar certificado expedido por la Consejería competente en materia de víctima de terrorismo).	
<input type="checkbox"/> El alumno o la alumna es usuario/a del servicio de transporte escolar y la gestión del mismo determina su incorporación al centro antes del inicio de la jornada lectiva.	

002563/A05D



4 Solicitud de GRATUIDAD/BONIFICACIÓN (Continuación)

- El alumno o la alumna está escolarizado/a en enseñanzas de carácter gratuito, está obligado/a a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, tiene jornada escolar de mañana y tarde y no dispone del servicio de transporte a mediodía, o bien, teniendo sólo jornada lectiva de mañana, su incorporación al vehículo autorizado para dicho servicio sólo puede tener lugar transcurrido un plazo de 30 minutos desde la finalización del horario lectivo.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, se considera como unidad familiar la formada por una o varias personas que convivan en un mismo domicilio y se encuentren relacionadas entre sí por vínculo de matrimonio o unión de hecho inscritas conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, por parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad hasta el segundo grado, o por situación derivada de acogimiento familiar permanente o preadoptivo. Según el artículo 3.3, tendrán la consideración de familias andaluzas aquellas unidades familiares en las que todos sus miembros estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- 4.2** A efectos de cálculo de bonificaciones deberá completar la siguiente tabla con los **datos de cada miembro de la unidad familiar** (incluido el/la solicitante), **significándole que es obligatoria para los mayores de 16 años la introducción del DNI/NIE y la FIRMA que AUTORICE**, a la Consejería competente en materia de educación para obtener de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información relativa a los ingresos de la unidad familiar del periodo impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de solicitud. Los abajo firmantes **DECLARAN** responsablemente que cumplen sus obligaciones tributarias

Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Fecha de nacimiento	Parentesco	DNI/NIE	Firma
				HUJO/A		

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

D/Dña., con DNI/NIE, como persona que ostenta la guarda y custodia del alumno/a solicitante, **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que todos los miembros reflejados de la unidad familiar están empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, autorizando a la Consejería competente en materia de educación para su comprobación ante los organismos competentes que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, siendo consciente de que cualquier discrepancia con los datos declarados dejará sin efecto la bonificación solicitada, obligando al reintegro de la cantidad bonificada.

En **ROQUETAS DE MAR** a de de **2018**

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDA Y CUSTODIA DEL/DE LA SOLICITANTE O EL/LA ALUMNO/A, SI ES MAYOR DE EDAD

Fdo.:

SR. DIRECTOR DEL CEIP LAS SALINAS (ROQUETAS DE MAR)

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunican serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA.